



PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A ESCALA DE TÉCNICOS DE GESTIÓN DE LA ULE

Grupo A, Subgrupo A1, adscrita al puesto de Asesor Técnico-Jurídico de Asuntos Generales

Resolución de convocatoria: 7 de junio de 2021 (BOE del 19 de junio)

- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL TERCER EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN**
- **FASE DE CONCURSO**

El Tribunal de las pruebas selectivas descritas en el encabezamiento, una vez corregidos los exámenes del Tercer Ejercicio, ha resuelto lo siguiente:

1. **Hacer pública la siguiente Relación de Aprobados del Tercer Ejercicio**, calificado de 0 a 25 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 12,5 puntos para superarlo:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	NOTA
PACHO VALLEJO, ÁLVARO	**4554****	21,50

2. RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Hacer pública la siguiente **Relación de aspirantes que han superado la Fase de oposición**, indicando las calificaciones de los 3 ejercicios de la misma:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
PACHO VALLEJO, ÁLVARO	**4554****	11,77	21,50	21,50	54,77

3. FASE DE CONCURSO

De acuerdo con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, una vez finalizada la Fase de Oposición, procede realizar la Fase de Concurso, en la que los aspirantes que han aprobado la Fase de Oposición deberán presentar -en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución-, los documentos justificativos de los méritos valorables en esta fase (Base 5.2.1.) que

deseen alegar, referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el impreso que figura como Anexo IV de la convocatoria.

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de León, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se considere procedente

León, 10 de marzo de 2022.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo.: Antonio Vaquera García